

“MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión del Consejo de Administración de la Compañía (Mediaset), celebrada esta mañana, se ha informado sobre la evolución de la negociación mantenida con “Telefónica de Contenidos, S.A.” (Telefónica) para la posible venta en su favor del 22% del capital social de “DTS Distribuidora de Televisión, S.A.” (DTS).

Por el momento, no existe un acuerdo íntegro y definitivo a este respecto entre Mediaset y Telefónica.

El plazo del que dispone Mediaset para ejercitar sus derechos de adquisición preferente o acompañamiento en relación con el contrato de compraventa suscrito entre “Promotora de Informaciones, S.A.” (Prisa) y Telefónica para la transmisión a favor de ésta del 56% del capital social de DTS, vence mañana, 4 de julio de 2014.

Madrid, a 3 de Julio de 2014

Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo